

El fiscal general de Kentucky, Greg Stumbo, ha pedido al gobernador Ernie Fletcher que fije para el 16 de noviembre de 2004 la fecha de ejecución de Thomas Bowling, condenado a muerte por un doble asesinato cometido en 1990. Esta semana se ha presentado al gobernador Fletcher una petición de indulto.

La mañana del 9 de abril de 1990, Tina y Eddie Earley murieron por arma de fuego delante de su pequeña empresa de limpieza en seco en la ciudad de Lexington, en Kentucky. Thomas Bowling fue detenido el 11 de abril en el estado vecino de Tennessee. En su domicilio familiar, en una zona rural de Kentucky, se encontraron escondidos su automóvil y una pistola de calibre .357.

El juicio por asesinato contra Thomas Bowling se celebró en diciembre de 1990. Entre los testigos de cargo se encontraban dos testigos presenciales, el primero de los cuales describió al autor de los disparos como un hombre de 1,80 (la estatura aproximada de Bowling) vestido con una chaqueta negra y un sombrero (Bowling tenía prendas como esas). Sin embargo, este testigo no había podido identificar a Bowling en una ronda de reconocimiento, y había admitido que quizá había dicho a la policía que el hombre en cuestión tenía el pelo largo y castaño, la tez oscura y posiblemente bigote, rasgos que no encajan con la descripción de Bowling. Respecto al segundo testigo presencial, no fue posible localizarlo para el juicio, y en lugar de su comparecencia se reprodujo ante el jurado la grabación de una entrevista que la policía mantuvo con él el día de los hechos. Su descripción no identificaba a Bowling. La fiscalía presentó también a un testigo que dijo haber vendido un arma del calibre .357 a Bowling unos días antes de los disparos. Los testimonios periciales identificaron el automóvil de Thomas Bowling como el vehículo utilizado en el delito, y sugirieron que las balas disparadas en el lugar del crimen podían proceder del arma encontrada. Sin embargo, el experto en balística admitió que podía haber millones de armas que podrían haber disparado esas balas. Los abogados defensores no presentaron ningún testigo en la fase judicial de determinación de la culpa.

En la fase de determinación de la pena, la defensa presentó seis testigos. Un ex compañero de trabajo y dos empleados de la cárcel testificaron sobre el buen carácter de Thomas Bowling, y la madre, la hermana y el hijo de éste declararon sobre su amor por él, la ruptura de su matrimonio, su dependencia del alcohol, su reciente estado de depresión mental y emocional y su limitada capacidad mental. El jurado votó a favor de una condena de muerte.

Los abogados que se encargan de la apelación de Thomas Bowling están pidiendo el indulto alegando que sufre retraso mental. En 1990, poco antes del juicio de Bowling, Kentucky promulgó legislación para prohibir la ejecución de personas con retraso mental. Los abogados que representaron a Bowling durante el juicio no plantearon esta cuestión. En 2002, en la causa *Atkins v. Virginia*, la Corte Suprema de Estados Unidos proscribió el uso de la pena de muerte contra personas que sufran retraso mental, pero dejó en manos de cada estado individual la manera de aplicar esta resolución. La Corte observó que "las definiciones clínicas de retraso mental requieren no sólo un funcionamiento intelectual inferior a la media, sino también limitaciones significativas en habilidades de adaptación como la comunicación, la capacidad de cuidar de sí mismo y la capacidad de encauzar los actos de uno mismo, que se hayan manifestado antes de los 18 años de edad [...] A causa de su discapacidad [...] por definición tienen una capacidad reducida de comprender y procesar la información, comunicarse, extraer conclusiones de los errores y aprender de la experiencia, mantener un razonamiento lógico, controlar los impulsos y comprender las reacciones de los demás. No hay pruebas de que tengan más probabilidades de mantener un comportamiento delictivo que otras personas, pero sí hay pruebas abundantes de que a menudo actúan

por impulso, más que siguiendo un plan premeditado, y de que en situaciones de grupo son seguidores más que líderes. Sus deficiencias no justifican una exención de los castigos penales, pero sí reducen su culpabilidad personal". La petición de indulto de Thomas Bowling afirma que él entra en esta categoría. A los 12 o 13 años, a Thomas Bowling se le calculó un cociente intelectual de 74, lo que, con el margen de error de este tipo de valoraciones, lo sitúa en la categoría de posible retraso mental si se suma al déficit de adaptación que al parecer sufre. A Bowling se le ha descrito como un "seguidor" y como fácil de manipular.

Los abogados que se encargan de la solicitud de indulto de Thomas Bowling también han presentado indicios de su inocencia. Las pruebas de cargo que se presentaron contra él eran circunstanciales: no existe ninguna prueba material que lo sitúe en el lugar del crimen, no hay confesión, no se le ha identificado como el autor de los disparos, el arma relacionada con él es una de los millones que podrían haberse utilizado en el crimen y, aunque el automóvil que se utilizó era suyo, no hay pruebas de que él lo condujera en aquel momento. La acusación no estableció un móvil para que Thomas Bowling matara a los Earley, a quienes no conocía y nunca había visto.

La petición de indulto sugiere que Eddie y Tina Earley pudieron ser asesinados por su relación con una familia local (la familia Adams), cuyos miembros, al parecer, mantenían un comercio de droga desde un almacén situado detrás del negocio de limpieza en seco de los Earley. La petición plantea la posibilidad de que un miembro de la familia Adams disparara contra los Earley. También alega que el Departamento de Policía de Lexington pudo centrarse en Thomas Bowling en lugar de perseguir a los sospechosos de la familia Adams porque temía recibir una nueva publicidad desfavorable tras un reciente escándalo de corrupción en el que estuvo implicado. La llamada "Conspiración Bluegrass" se refería al encubrimiento del asesinato de una joven en los años setenta para evitar que saliera a la luz la participación de la policía en actividades delictivas de narcotráfico.

Además de pedir el indulto al gobernador, los abogados de Thomas Bowling han recurrido ante los tribunales de apelación. Han planteado la cuestión del retraso mental, que ya ha sido rechazada de forma sumaria en los tribunales de primera instancia. Los abogados han pedido el expediente policial del caso, incluidas 10 cintas de vídeo de entrevistas de testigos realizadas al principio de la investigación que pueden ayudar a demostrar si la policía actuó indebidamente al no investigar a otros sospechosos después de la detención de Thomas Bowling. Los abogados también han impugnado el proceso de inyección letal de Kentucky.

Las Salvaguardias de las Naciones Unidas para Garantizar la Protección de los Derechos de los Condenados a la Pena de Muerte prohíben la ejecución de personas cuya culpabilidad no se base "en pruebas claras y convincentes, sin que quepa la posibilidad de una explicación diferente de los hechos". Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte en todos los casos, independientemente de la culpabilidad o inocencia del condenado o del método utilizado para ejecutarlo. Actualmente, 118 países son abolicionistas en la ley o en la práctica. Desde que Estados Unidos reanudó los homicidios judiciales en 1977, ha ejecutado a 937 personas, 52 de ellas este año. Durante ese tiempo, más de 100 personas han sido excarceladas de los "corredores de la muerte" estadounidenses al demostrarse su inocencia. Kentucky ha llevado a cabo dos ejecuciones desde 1977, la más reciente de ellas en mayo de 1999.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos para que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma, utilizando sus propias palabras:

- manifestando su apoyo a los familiares y amigos de Tina y Eddie Earley, y explicando que no pretenden disculpar la manera en que murieron ni menospreciar de manera alguna el sufrimiento que su muerte ha causado;
- subrayando los indicios de que Thomas Bowling sufre retraso mental, y manifestando que, si es así, su ejecución violaría las leyes estatales y federales;
- expresando preocupación por las dudas en torno a su declaración de culpabilidad, y recordando al gobernador las numerosas condenas erróneas y otros errores que han salido a la luz en casos de pena capital en Estados Unidos;
- pidiendo al gobernador que conceda el indulto.

LLAMAMIENTOS A:

Gobernador de Kentucky

Ernie Fletcher

Governor of Kentucky

700 Capital Avenue, Suite 100

Frankfort, KY 40601, EE. UU.

Fax: +1 502 564-2517

Correo-E.: <http://governor.ky.gov/contact.htm>

Tratamiento: Dear Governor / Sr. Gobernador

COPIA A: los representantes diplomáticos de Estados Unidos acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.